

Reflexiones sobre la autoestima y la discriminación en personas adultas de la comunidad LGBT

Reflections on self-esteem and discrimination among adults in the LGBT community

Scarleth Jeamileth Chávez Rojas^{1*} ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-0109-130X>

¹Profesional Independiente, Quito, Ecuador. Correo electrónico: scarlethjcr4@gmail.com

* Autor para correspondencia: scarlethjcr4@gmail.com

Recibido: 26/ Marzo/2025

Aceptado:29 /Abril/2025

Resumen

La investigación se orientó a ofrecer reflexiones significativas que puedan contribuir a una comprensión más profunda de los desafíos psicosociales que enfrentan las personas adultas de la comunidad LGTB en relación con su autoestima y las dinámicas de discriminación, de desarrollo sobre la base de la investigación bibliográfica se consultan bases de datos académicas y científicas; libros y capítulos de libros y obras teóricas fundamentales sobre autoestima, discriminación, psicología de la identidad sexual y de género, y estudios LGBT y se apoya en los métodos análisis y síntesis de la información, lo que implicó lectura crítica y el análisis detallado el contenido de las fuentes seleccionadas, identificando los principales argumentos, conceptos clave, hallazgos y marcos teóricos, así como síntesis de la información, lo que implicó integrar la información analizada para construir una visión coherente y argumentada sobre la relación entre la autoestima y la discriminación en la comunidad LGBT adulta. Se arribó a las siguientes conclusiones: la discriminación como factor erosivo de la autoestima; la bidireccionalidad de la relación; el papel mediador de los mecanismos de afrontamiento y el apoyo social; la influencia de la interseccionalidad donde la experiencia de la discriminación y su impacto en la autoestima se ven complejizados por la intersección de múltiples identidades (género, raza, etnia, clase social, etc.); la internalización del estigma como un proceso clave; la resiliencia y el crecimiento postraumático y la necesidad de intervenciones y políticas sensibles: la urgencia de desarrollar intervenciones psicológicas y políticas públicas que aborden tanto la discriminación estructural como sus efectos en la autoestima de la comunidad LGBT adulta.

Palabras clave: autoestima, discriminación, personas adultas, comunidad LGBT

Abstract

The research was aimed at offering meaningful reflections that can contribute to a deeper understanding of the psychosocial challenges faced by adults in the LGBT community in relation to their self-esteem and the dynamics of discrimination. Based on bibliographic research, the authors consulted academic and scientific databases, books and book chapters, and fundamental theoretical works on self-esteem, discrimination, the psychology of sexual and gender identity, and LGBT studies. They relied on the methods of information analysis and synthesis, which involved critical reading and detailed analysis of the content of the selected sources, identifying the main arguments, key concepts, findings, and theoretical frameworks. They also synthesized the information, which involved integrating the analyzed information to construct a coherent and reasoned view of the relationship between self-esteem and discrimination in the adult LGBT community. The following conclusions were reached: discrimination as an erosive factor of self-esteem; the bidirectionality of the relationship; the mediating role of coping mechanisms and social support; The influence of intersectionality, where the experience of discrimination and its impact on self-esteem are complicated by the intersection of multiple identities (gender, race, ethnicity, social class, etc.); the internalization of stigma as a key process; resilience and post-traumatic growth and the need for sensitive interventions and policies; the urgency of developing psychological interventions and public policies that address both structural discrimination and its effects on the self-esteem of the adult LGBT community.

Keywords: self-esteem, discrimination, adults, LGBT community

Introducción

En el intrincado tapiz de la experiencia humana, la autoestima y la discriminación emergen como hilos conductores que moldean profundamente el bienestar psicológico y social de los individuos. Esta dinámica se torna particularmente relevante y compleja al considerar las vivencias de las personas adultas que integran la comunidad LGTB. A lo largo de sus vidas, estas personas a menudo han navegado por un entorno social que, en diversos grados, ha perpetuado prejuicios, estigmas y actos de discriminación basados en su orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

El presente trabajo teórico se adentra en la intersección crítica entre la autoestima y la discriminación en este grupo poblacional específico. Exploraremos cómo las experiencias de discriminación, tanto manifiestas como sutiles, pueden erosionar la autopercepción y el sentido de valía personal en adultos LGTB. Asimismo, analizaremos los mecanismos psicológicos a través de los cuales la internalización del estigma social puede impactar negativamente en su autoestima, generando sentimientos de vergüenza, culpa o autodesprecio.

A través de una revisión exhaustiva de la literatura existente, buscaremos comprender la compleja relación bidireccional entre estos dos constructos. ¿Cómo influye una baja autoestima preexistente en la vulnerabilidad a

experimentar y percibir la discriminación? ¿De qué manera las vivencias reiteradas de discriminación moldean y, en muchos casos, menoscaban la autoestima a lo largo del ciclo vital adulto?

Finalmente, este trabajo aspira a ofrecer reflexiones significativas que puedan contribuir a una comprensión más profunda de los desafíos psicosociales que enfrentan las personas adultas de la comunidad LGTB en relación con su autoestima y las dinámicas de discriminación. Se espera que estas reflexiones puedan informar futuras investigaciones, así como estrategias de intervención y políticas públicas orientadas a promover la equidad, el respeto y el bienestar integral de esta comunidad.

Metodología

Desde la investigación bibliográfica se consultan bases de datos académicas y científicas; libros y capítulos de libros y obras teóricas fundamentales sobre autoestima, discriminación, psicología de la identidad sexual y de género, y estudios LGBT; compilaciones y manuales que aborden específicamente las experiencias de la comunidad LGBT; artículos de revistas especializadas; publicaciones en revistas de psicología social, psicología clínica, estudios de género y sexualidades, sociología y otras disciplinas relacionadas; informes de organizaciones no gubernamentales (ONG) y organismos internacionales e investigaciones académicas que profundicen en aspectos específicos de la autoestima y la discriminación en la población LGBT adulta.

Métodos:

Análisis de la información, lo que implica lectura crítica y el análisis detallado del contenido de las fuentes seleccionadas, identificando los principales argumentos, conceptos clave, hallazgos y marcos teóricos.

Síntesis de la información, lo que implica integrar la información analizada para construir una visión coherente y argumentada sobre la relación entre la autoestima y la discriminación en la comunidad LGBT adulta.

Resultados y discusión

Autoestima

En el siglo XXI la comunidad LGBT ha tomado más fuerza a nivel mundial, permaneciendo en una constante lucha por conseguir los mismos beneficios y derechos de la comunidad heterosexual (Urrea, Alzeta, Durango, y Flores, 2014, en Betancourt, Castro Delgado, Castro Arteaga, 2022). El gobierno ecuatoriano ha logrado importantes avances en materia de derechos humanos para la población LGBT (lesbianas, gais, bisexuales, transexuales) buscando mejorar su calidad de vida; sin embargo, pese a ello, es importante mencionar que en el Ecuador aún se evidencia discriminación lo que puede tener un impacto significativo en su autoestima, “también se ha informado que las personas afroecuatorianas, que representan el 7,2% de la población, sufren discriminación y exclusión, y tienen una tasa de pobreza del 40%” (UNHCR, 2019); sin embargo, esto se ha evidenciado particularmente en el caso de los miembros de la comunidad (Betancourt, Castro Delgado, Castro Arteaga, 2022).

El término autoestima fue utilizado dentro de la psicología social, sin embargo, no cuenta con mucha investigación de cuál es su origen, este concepto es utilizado para hablar de la valoración que una persona tiene de sí misma y como se percibe ante los demás, pero hay que tomar en cuenta que las relaciones tempranas de afecto entre los padres y los hijos son los encargados de formar la futura autoestima de las personas además de

La autoestima puede estar asociada a factores internos como externos. Se entiende como factores internos aquellos que se radican, forman o se crean por la persona, estos pueden ser creencias, ideas, prácticas o conductas. En cambio, los factores externos consisten en el contexto en donde se desenvuelve la persona, estos consisten en mensajes no verbales y verbales transmitidos, experiencias inducidas por los padres, personas que nos rodean y lo que estas significan para el individuo, educadores, la cultura y las organizaciones (Mézerville, 2004 en Pereira, 2011).

Dentro de los tipos encontramos la *autoestima alta o positiva* que es definida como un mecanismo de defensa de la conciencia, que proporciona a la persona fuerza, firmeza y capacidad para la regeneración (Branden, 1995, en Ruiz, 2020).

Por su parte Figueirido (2008) señala que una persona con alta autoestima se refleja en sus valores ya que “es consciente de su cambio, adecua y reconoce nuevos valores y rectifica caminos. Aprende y se actualiza para satisfacer las necesidades del presente. Reconoce su sexo y todo lo relacionado con él. Se vincula con el sexo opuesto en forma franca y veraz. Ejecuta su trabajo con satisfacción, lo hace bien y aprende a mejorar. Se gusta a sí mismo y gusta de los demás. Se aprecia y se respeta y así a los demás” (Ruiz, 2020, p.20).

De igual manera Figuierido (2008, en Ruiz, 2020) afirma que un nivel alto de autoestima incrementa significativamente la confianza en una persona y también la forma en la que resuelve las situaciones que se enfrenta día a día llegando a tener un nivel alto de asertividad por lo que le permite tener al individuo relaciones más saludables, eficaces y profundas consigo mismo y los demás.

Por otro lado, encontramos la *autoestima media o relativa* que es un nivel intermedio de autoestima que se encuentra entre la autoestima alta y la autoestima baja. Varios estudios han encontrado que la autoestima media es un nivel común de autoestima en diferentes grupos de población (Ruiz, 2020).

Figuierido (2008, en Ruiz, 2020) define a la *autoestima baja* como un sentimiento de asco y falta de respeto por sí mismo, que lleva a una persona al desánimo, a aislarse de las demás personas, a la depresión y sobre todo a que sea incapaz de expresarse, llevando a la conduciendo a la persona hacia un estado de nerviosismo. La autoestima baja se refiere a un nivel poco saludable de autoestima, que se caracteriza por una imagen negativa de uno mismo y una actitud negativa ante los desafíos y retos que se presentan.

Por su parte Rojas (2007) señala que las personas con baja autoestima presentan las siguientes características:

- *Inseguridad*: la persona no confía en sí misma y tiene miedo de tomar decisiones.
- *Miedo al rechazo*: la persona se preocupa demasiado por lo que piensan los demás y tiene miedo de ser juzgada o rechazada.
- *Conductas evitativas*: la persona evita situaciones que puedan ponerla en riesgo o que puedan hacerla sentir incómoda.

- *Falta de asertividad*: la persona tiene dificultades para expresar sus necesidades y deseos de manera clara y directa.
- *Dependencia emocional*: la persona depende de los demás para sentirse bien consigo misma y tiene dificultades para estar sola.
- *Autocrítica*: la persona se critica a sí misma constantemente y tiene una imagen negativa de sí misma (Ruiz, 2020).

En resumen, la vida de las personas que presentan baja autoestima puede verse afectada de muchas maneras, incluyendo su salud mental, su rendimiento académico, su rendimiento en el ámbito laboral, sus relaciones intrapersonales y de pareja.

Discriminación

Ahora bien, Carbonell et al. (2007) citan a la RAE, la cual menciona que la discriminación es “dar trato de inferioridad, diferenciar a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etcétera” (p.61). Los autores manifiestan que este significado es el más habitual en el uso del idioma, puesto que se presenta cuando una persona considera de menor valía a otra a consecuencia de su color de piel, forma de pensar, sexo, discapacidad, edad, orientación sexual, entre otros.

Por otro lado, dentro de la Constitución del Ecuador, se menciona el artículo 341, el cual manifiesta que el Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social. (...) (Asamblea Constituyente, 2008).

Sin embargo, pese a la existencia de dicho artículo y normativa vigente, donde se promueve la no discriminación a grupos específicos, se ha evidenciado que aún es notoria la discriminación en la sociedad, llegando a causar problemas en la autoestima de las personas que pertenecen a la comunidad LGBT, cuestión de relevancia en el presente trabajo de investigación (Betancourt, Castro Delgado, Castro Arteaga, 2022).

Tipos de discriminación

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2012) menciona que existen varios tipos de discriminación, entre ellos están:

- *Discriminación racial*: Ocurre cuando una persona o grupo es tratado de manera desigual debido a su raza o etnia. Esto puede incluir la exclusión social, la segregación, el racismo institucionalizado y la violencia racial.

- *Discriminación por edad:* Consiste en tratar de manera desigual a una persona o grupo debido a su edad. Esto puede manifestarse en la discriminación laboral, la falta de acceso a servicios y oportunidades, y la marginación social.
- *Discriminación por discapacidad:* Se refiere al trato desigual hacia las personas con discapacidad, limitando su participación en la sociedad y el acceso a servicios y oportunidades. Esto puede incluir la falta de accesibilidad, la discriminación laboral y la exclusión social.
- *Discriminación por origen nacional o étnico:* Ocurre cuando una persona o grupo es tratado de manera desigual debido a su origen nacional o étnico. Esto puede incluir la exclusión social, la discriminación en el empleo y la violencia étnica.
- *Discriminación por orientación sexual:* Ocurre cuando una persona o grupo es tratado de manera desigual debido a su orientación sexual. Esto puede manifestarse en la exclusión social, la discriminación laboral y la violencia homofóbica.

González (2020) menciona que, desde la perspectiva de la psicología social, la discriminación es vista como un comportamiento negativo en contra de los miembros de un grupo; es así como un comportamiento discriminante se relaciona con ciertas condiciones sociales y psicológicas, en este sentido, la discriminación puede afectar a algunas áreas vitales de la persona como son: exclusión social, dificultad para conseguir empleo, abandono escolar, desembocando posteriormente todo esto en mayores consecuencias a nivel psicológico, lo que se evidencia con síntomas de ansiedad, tristeza, a mayor grado, depresión y sobre todo sentimientos de soledad.

Por otro lado, dentro del concepto de discriminación existe otro subconcepto, denominado LGBT-discriminación, el cual es definido como “el tipo de violencia de género basada en los patrones heteronormativos; por consiguiente, son las formas de violencia contra lesbianas, gais, bisexuales, identidades trans e inter sexuados” (Ruiz, Evangelista, y Xolocotzi, 2018, p. 22). Esta forma de discriminación no solo perjudica en alguna forma a la víctima, sino que, también da paso a la reproducción de valores heteropatriarcales (Ruiz et al., 2018).

Para entender mejor el subconcepto denominado LGBT-discriminación es importante entender que la heteronormatividad es un término que se utiliza para describir un conjunto de normas y valores culturales que privilegian la heterosexualidad como la única orientación sexual aceptada social y culturalmente, es decir, se basa en la idea de que existen dos性, dos géneros y que la heterosexualidad es la única forma “normal” de expresión sexual (Ventura, 2016).

Así mismo, Hendel (2017) menciona que la heteropatriarcialidad es un término que se utiliza para describir un sistema social en el que los hombres heterosexuales tienen el poder y dominan a las mujeres y a las personas LGBT, el cual se basa en la idea de que los hombres son superiores a las mujeres y que los roles de género tradicionales son naturales y necesarios, esto se manifiesta en muchas formas de discriminación y violencia, incluyendo la violencia de género, la discriminación en el lugar de trabajo y la falta de representación política y social para las mujeres y las personas LGBT.

La discriminación puede manifestarse en forma de insultos o de rechazos, por ejemplo, en un estudio realizado por Pinos y Pinos en el año 2011, el 82,8% de los adolescentes en la ciudad de Cuenca, indicaron haber escuchado insultos relacionados a la orientación sexual, así mismo, en investigaciones realizadas en Brasil, Chile y Colombia también reportan que tres de cada cuatro personas LGBTI han sufrido discriminación (Movimiento por la Diversidad Sexual, 2012). Por tanto, los comportamientos sobre sexualidad “no-normativa” son embestidas con los epítetos del mal, la perversión, la traición y la muerte (Betancourt, Castro Delgado, Castro Arteaga, 2022). La normativa mundial cuenta con una Declaración Mundial de Derechos Humanos de 1948, en donde menciona que, ante la ley, todas las personas son iguales y por ende tienen derechos sin discriminación (Naciones Unidas, 1948, en Betancourt, et. Al., 2022).

Comunidad LGBT

En la antigüedad, la comunidad LGBT empezó como un movimiento social organizada en torno a la aceptación de sus derechos, los cuales se dieron como respuesta a siglos de persecuciones por parte de la iglesia, autoridades estatales y médicos; al incumplirse los roles socialmente establecidos en cuanto a la actividad heterosexual, existía una condena impuesta mediante el exilio, juicios públicos, advertencias médicas y exorcismos, acciones que promovieron la homofobia durante siglos (APA, 2023).

Ahora bien, al hablar desde un enfoque psicológico, es importante mencionar que la homosexualidad antes del siglo XIX era considerada como una patología, ya que su principio se basa en el estudio de lo normal y anormal de los individuos (Rose, 1985 en Yang y Íñiguez 2021, p111). Tomando en cuenta que en esta época el comportamiento homosexual era considerado como una práctica anormal, desde la psicología se lo llegó a patologizar. Después de 1973, año en que la homosexualidad fue eliminada del listado del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-II), y de 1990, año en que fue eliminada del listado de enfermedades mentales de la Organización de la Salud Mundial (Yang y Íñiguez 2021).

Después de ello dentro de la psicología, las prácticas homosexuales ya no son estudiadas como trastornos mentales o problemas psicológicos, en este sentido, se ha llegado a estudiar desde un enfoque social, llegando a surgir de esta manera un movimiento que busca los mismos derechos heterosexuales, nombrado como “comunidad LGBT”.

La sigla LGBT es un movimiento social de lesbianas, gais, bisexuales, transgénero y otras identidades de género no heteronormativas que hace referencia a un grupo de individuos con distintas orientaciones sexuales (Mejía y Almanza, 2010 en Santa Cruz y Antezana, 2021).

Por su parte, Sánchez (2017) menciona que el movimiento LGBT pertenece a los nuevos movimientos sociales que se ha evidenciado en la actualidad, ya que sus acciones se dirigen a los derechos de las personas homosexuales, exigiendo respeto y que sus derechos sean cumplidos por la sociedad heterosexual (Santa Cruz y Antezana, 2021, p. 2).

A continuación, se explican los grupos que de manera particular se asocian a las siglas LGBT.

- En primer lugar, encontramos la **letra L** (lesbiana) dentro de la sigla LGBT, la cual consiste en la homosexualidad del género femenino en el cual las mujeres sienten atracción romántica, sentimental, física y/o sexual hacia otras mujeres.
- En segundo lugar, encontramos la **letra G** (gais) dentro de la sigla LGBT, es aquella que se identifica como homosexual del género masculino, es decir, un hombre que siente atracción sentimental, física y/o sexual hacia otros hombres.
- En tercer lugar, encontramos la **letra B** (bisexuales) dentro de la sigla LGBT, se entiende como atracción sentimental, física y/o sexual tanto hacia personas del mismo género como del género opuesto.
- En cuarto lugar, encontramos la **letra T** (transgénero, transexual y travesti) dentro de la sigla LGBT, se entiende por transgénero a las personas que se identifican como el sexo opuesto que fue asignado biológicamente al nacer, estas pueden realizar tratamiento de hormonas o intervenciones quirúrgicas para alinear su apariencia física con su identidad, sin embargo, no modifican sus órganos sexuales; a su vez los transexuales son personas que no aceptan el sexo con el que nacieron llegando a sentir que su cuerpo no pertenece con su identidad, estos individuos tienen muchas cosas en común con los transgénero encontrándose también en el proceso de transición de género, algunos de estos individuos se someten a una cirugía de reasignación de género pero otras no; para terminar, los travesti son personas que ya sea por diversión o porque le gusta lo femenino y lo masculino decide adoptar la vestimenta y modales del sexo opuesto, en América Latina este término se utiliza para referirse a personas que se identifican como hombres pero visten ropa de mujer, a su vez es importante mencionar que travesti no es lo mismo que transgénero o transexual ya que no involucra un cambio de identidad de género o de sexo (Salazar, 2018).

Conclusiones

La discriminación como factor erosivo de la autoestima: las experiencias de discriminación, en sus diversas formas (prejuicios, microagresiones, exclusión, violencia), actúan como un factor significativo en la erosión de la autoestima de las personas adultas LGBT. La internalización del estigma social impuesto por la discriminación puede generar sentimientos de minusvalía, vergüenza y autodesprecio, afectando la percepción de su propio valor.

La bidireccionalidad de la relación: la relación entre autoestima y discriminación no es unidireccional. Si bien la discriminación impacta negativamente en la autoestima, una autoestima precaria podría hacer a las personas más vulnerables a percibir y experimentar la discriminación, o a internalizar sus efectos de manera más profunda.

El papel mediador de los mecanismos de afrontamiento y el apoyo social: la forma en que las personas adultas LGBT afrontan las experiencias de discriminación y el nivel de apoyo social que reciben juegan un papel crucial en moderar el impacto negativo de la discriminación en su autoestima. Estrategias de afrontamiento resilientes y un fuerte apoyo social pueden actuar como amortiguadores contra los efectos perjudiciales de la discriminación.

La influencia de la interseccionalidad: la experiencia de la discriminación y su impacto en la autoestima se ven complejizados por la intersección de múltiples identidades (género, raza, etnia, clase social, etc.). Las personas adultas LGBT que también pertenecen a otras minorías pueden enfrentar formas de discriminación únicas y acumulativas, con efectos diferenciados en su autoestima.

La internalización del estigma como un proceso clave: el proceso de internalización del estigma social asociado a la identidad LGBT es un mecanismo psicológico central que vincula la discriminación externa con la disminución de la autoestima. La adopción de creencias y actitudes negativas de la sociedad hacia uno mismo puede ser un factor crítico en este proceso.

La resiliencia y el crecimiento postraumático: A pesar de los desafíos, la capacidad de resiliencia de muchas personas adultas LGBT es importante. La superación de experiencias de discriminación puede, en algunos casos, conducir a un crecimiento postraumático, fortaleciendo la autoestima y el sentido de identidad.

La necesidad de intervenciones y políticas sensibles: la urgencia de desarrollar intervenciones psicológicas y políticas públicas que aborden tanto la discriminación estructural como sus efectos en la autoestima de la comunidad LGBT adulta. Esto podría incluir programas de sensibilización, leyes antidiscriminatorias y apoyo psicológico específico.

Referencias

- Alcota, P. Espinoza, C. y Pino, N. (2021). *Impacto de la discriminación en la conformación de la identidad de las personas LGBT*. [Tesis de pregrado, Universidad del Bío-Bío]. Repositorio Digital - Sistema de Bibliotecas Universidad del Bío-Bío. <http://repobib.ubiobio.cl/jspui/handle/123456789/4053>
- APA. (2023). *Una breve historia de los movimientos sociales de lesbianas, gays, bisexuales y transgénero*. <https://www.apa.org/topics/lgbtq/history>
- Beltrán, M. (2022). *Autoestima e ideación suicida en personas LGBTI de la ciudad de Quito*. [Tesis de pregrado, Universidad Indoamérica]. Repositorio Digital UTI. <https://repositorio.uti.edu.ec/bitstream/123456789/5052/1/BELTRAN%20MORENO%20DANIELA%20ESTEFANIA.pdf>
- Betancourt, J. Castro, V. Castro, S. (2022). *Realidad política, derechos, discriminación y violencia de la población LGBTI de la ciudad de Cuenca*. [Book]. Repositorio Institucional Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/40894>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2012). La discriminación y el derecho a la no discriminación. *Revistas de Ciencias Administrativas y Financieras de la Seguridad Social*, 7(1), 59-68. http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-12591999000100008&lng=en&tlang=es
- Gonzales, J. y Pabellón, S. (2018). *Desarrollo y validación de un instrumento para medir discriminación percibida en la comunidad LGBT*. *Revista Evaluar*, 18(2). <https://doi.org/10.35670/1667-4545.v18.n2.20809>
- González (2021). Alcance de la Investigación. UNEMI. [Archivo PDF]. archivocompendio_2021181223225.pdf

- González, R. (2020). *Discriminación: Comprensiones básicas y desafíos de medición*. [Archivo PDF]. <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/discriminacion-comprensiones-basicas-desafios-medicion-roberto-gonzalez-chile.pdf>
- Hendel, L. (2017). *Violencias de género: las mentiras del patriarcado*. (1a ed.). Editorial Paidós SAICF. https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/practicas_profesionales/825_rol_psicologo/material/descargas/unidad_4/obligatoria/violencias_de_genero.pdf
- Pereira, M. (2007). Autoestima: un factor relevante en la vida de la persona y tema esencial del proceso educativo. Actualidades Investigativas en Educación. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 7(3). <https://doi.org/10.15517/aie.v7i3.9296>
- Polaino-Lorente, A. (2000). Una introducción a la psicopatología de la autoestima. *Revista Complutense de Educación*, 11(1). <https://doaj.org/article/7b25ca23dbf9426aa045c89cc6455af9>
- Rojas, C. Zegers, B. y Förster, C. (2009). La escala de autoestima de Rosenberg: Validación para Chile en una muestra de jóvenes adultos, adultos y adultos mayores. *Revista médica de Chile*. 137(6). [La escala de autoestima de Rosenberg: Validación para Chile en una muestra de jóvenes adultos, adultos y adultos mayores \(scielo.cl\)](#)
- Ruiz, M. (2020). "LA AUTOESTIMA". [Tesis de grado, Universidad científica de Perú]. Repositorio UCP. <http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/1284/RUIZ%20AHUANARI%20MIGUEL%20-%20TRABAJO%20DE%20INVESTIGACION.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Salazar, V. (2018). "Diseño de material gráfico informativo dirigido al Centro de Psicología Aplicada (CPsA) de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador para fomentar la inclusión de la comunidad LGBT en sus espacios de comunicación". [Tesis de grado, Universidad católica del Ecuador]. Repositorio PUCE. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/15362/Veronica%20Salazar.%20TFC2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Santa Cruz, T. y Antezana, M. (2021). *Vista de impacto en la imagen corporativa ante la inclusión de comunidades LGBT en tiendas retail en el Perú*. [Tesis de grado, Universidad San Martín de Porre]. Repositorio UPC. <http://ojs.correspondenciasanalisis.com/index.php/Journalcya/article/view/369/586>
- UNHR. (2019). *Ecuador: Discrimination and environmental racism against people of African descent must end, say UN experts*. <https://www.ohchr.org/en/press-releases/2019/12/ecuador-discrimination-and-environmental-racism-against-people-african>
- Ventura, R. (2016). Tendencias de investigación sobre la heteronormatividad en los medios de comunicación. *Universidad del Zulia*, 32(10), 932-952. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048901051.pdf>
- Yang, J. y Íñiguez, L. (2021). La Homosexualidad en la Psicología de América Latina, España y Portugal. *Revista Polis e Psique*, 11(2), 109-135. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2238-152X2021000300007&lng=pt&tlang=es